ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZETT CLAVEL SÁNCHEZ.- Bienvenidos a la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico.

Nos reunimos hoy con motivo de Instalar la misma. Por lo que rogaría a la Secretaría, al compañero diputado Guillermo Lerdo de Tejada, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muy buenas tardes a todos, bienvenidos, particularmente los invitados especiales a esta Instalación de la Comisión.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar la lista de asistencia.

Presidenta Lizett Clavel Sánchez

María Gabriela Salido Magos

José Valentín Maldonado Salgado

José Luis Rodríguez Díaz de León

Paula Adriana Soto Maldonado

Y el de la voz, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje

Estamos 5 de 7 diputados, Presidenta, por lo que hay quórum para sesionar.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Agradezco la asistencia de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión; a las compañeras y compañeros diputados que asisten como invitados especiales; miembros destacados de la sociedad civil que nos acompañan, sindicalistas, integrantes también del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México; redes sociales progresistas; integrantes de los

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

sectores productivos en la Ciudad de México. Por lo que en esta ocasión con todos ustedes honramos la presencia para la Instalación de esta Comisión.

Solicito al Secretario dé lectura al orden del día de esta sesión de instalación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día para esta Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Nombramiento del Secretario Técnico.

8.- Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Solicito al Secretario someta a consideración de mis compañeros diputados la omisión de la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta, pongo a su consideración la omisión de la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Quien esté por la afirmativa, manifiéstense levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Rogaría a los presentes ponernos de pie, a fin de dar la declaratoria. Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hecho del conocimiento del Pleno de este Congreso el día 27 de septiembre de 2018, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Desarrollo Económico se declara Formalmente Instalada.

Muchas felicidades.

Si gustan, tomar asiento por favor.

El siguiente punto del orden del día corresponde al pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, para lo cual me permitiré iniciar con un posicionamiento como Presidenta de la Comisión, si me lo permiten.

Una clásica definición del desarrollo económico es la de aquella capacidad que las regiones poseen para crear riqueza, mantener prosperidad e impulsar el bienestar social.

La Ciudad de México cuenta con un potencial humano vasto, pero ha sido olvidado. Responsabilizarse de darle dirección y fijarle metas, impulsando la creación de iniciativas, atender los proyectos y propuestas que lleguen a esta

Scanned with CamScanner

participar de forma responsable en la presupuestación de la ciudad, son solo algunas de nuestras obligaciones cotidianas como legisladores, en donde se

vuelve indispensable para nosotros pensar en términos cualitativos y no solo cuantitativos, a fin de que cualquier sistema económico pueda generar un crecimiento sostenido.

No obstante lo anterior, la base crítica de la labor de esta Comisión será generar las condiciones en nuestro marco legal desde la perspectiva de nuestra nueva Constitución, para así detonar el proceso que pueda darnos ventajas competitivas en el marco de lo que nuestra Ciudad de México significa para la economía nacional y la mundial.

Se trata pues no sólo de atraer inversión con nuevo capital que se arraigue, sino sobre todo de encontrar aquellas particularidades que por apego a una visión burocrática han contenido en el pasado el proceso económico o bien han dislocado las fuerzas del mercado y que de abordarlas desde nueva perspectiva tan sólo por el enorme peso acumulado de las ventajas comparativas que tiene la Ciudad de México podrían proveernos en un corto plazo de un crecimiento sostenido que pueda alcanzar los 6 puntos porcentuales del PIB.

En esta Comisión del Legislativo Local debemos proponernos como meta revisar con detenimiento aquellos modelos de regulación exitosa que más garantías den a la inversión, pero sujetándolas a una responsabilidad social y a la necesidad del arraigo.

Como ya lo mencioné no se trata sólo del factor cuantitativo, se trata en extremo de generar felicidad entendida esta como el proceso último y resultante de la estabilidad económica y del proceso de integración social que lleva a mayores niveles de bienestar.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

La ciudadanía necesita que se trabaje por y para ellos. La crisis institucional debe terminar. Optimicemos las instituciones, hay que crear mejores condiciones para la productividad empresarial, al mismo tiempo que mejores condiciones para el bienestar social, educativo y profesional de los habitantes de la Ciudad de México.

Sólo de esta manera estaremos combatiendo la desigualdad económica y social. Somos una Comisión obligada a entender a la iniciativa privada, obligada a encontrar los mecanismos de consulta que sensibilicen a las áreas públicas de las complejidades que los inversionistas y empresarios encuentran hoy en marcos legales complejos y en muchas de las ocasiones absurdos, pero también y más aún somos una Comisión que está obligada a sensibilizar al empresariado del peso que la responsabilidad social y colectiva impone al a práctica pública. Ese es nuestro reto, conciliar el factor económico con el marco legal y detonar un proceso virtuoso en el que este enorme capital parte de una economía grande por su volumen a una economía poderosa por su diseño.

Junto con mis compañeros diputados, representantes de todo el espectro político de esta gran metrópoli, asumo la responsabilidad de generar los procesos de consenso que permitan que el empresariado entienda la importancia que tiene contribuir mediante diversos gravámenes a la economía del entorno.

Esto sólo será posible si se da la certeza de que el impuesto cobrado en lugar de ir a un misterioso cajón hacendario tiene un destino eficiente en el ejercicio público. Tenemos que romper la dicotomía que el Siglo XIX dejó en la mente del ciudadano. No puede haber más una sociedad dividida entre particulares y gobierno, menos aún en lo tocante al desarrollo económico.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

Es preciso entender que el gobierno es un factor de la producción si queremos ponerlo en términos mercantiles, pero también es necesario darse cuenta de que el capital privado es un factor del estado por atenernos al mensaje institucional, empresarios, trabajadores, comerciantes, estudiantes, gobierno, sociedad civil organizada, todos somos una sola sociedad y una sola sociedad interconectada y orgánica.

La oportunidad que nos dimos los ciudadanos de la Ciudad de México de crear una Constitución y leyes reglamentarias nos obliga a tener densidad intelectual, altura de miras, apertura y compromiso para aprovecharla.

Juntos, capital privado e interés público, estamos obligados a proporcionar un mejor nivel de vida al ciudadano de esta Capital y a todos aquellos mexicanos que acuden a ella como la más importante de nuestro País.

Todos podemos y debemos aportar al desarrollo económico, es una obligación que nos conseguirá la estabilidad que tanto se requiere. Muchísimas gracias. Si alguno de mis compañeros integrantes de la Comisión quisiera hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchas gracias diputada Presidenta.

Sean bienvenidas y bienvenidos todos:

El trabajo no remunerado se define como aquella labor que a pesar de tener valor económico no supone una compensación vía pago para quien lo realiza. Debido a lo anterior este tipo de trabajo ha sido históricamente relegado a pesar de la profunda importancia que tiene para la sociedad.

Conforme a la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, en 2016 el valor del trabajo no remunerado en labores domésticas y

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

de cuidados ascendió al 23.2 por ciento de participación respecto del PIB nacional. De este porcentaje las mujeres aportamos el 17. 5 por ciento, mientras que los hombres sólo aportaron el 5.7 por ciento de este trabajo.

Es decir las mujeres cargamos con el 75 por ciento del trabajo no remunerado que requiere esta sociedad. Esta desigualdad estructural afecta de manera directa el desarrollo de las mujeres que se ven forzadas a destinar tiempo a otros recursos al cuidado de sus familias, mientras que los hombres pueden destinar estos recursos al desarrollo de sus labores profesionales o incluso al ocio.

A lo largo de los años hemos estado observando el ingreso de las mujeres al mercado laboral tradicional, lo que ha supuesto un mecanismo de empoderamiento y autonomía, mediante el acceso directo al salario. Sin embargo, el correlativo ingreso de los valores en las labores de cuidado, no ha tenido la misma permeabilidad, generando un desequilibrio, hoy las mujeres tenemos más trabajo remunerado, pero seguimos lidiando con la mayor parte del trabajo en el hogar.

En la raíz del problema se encuentra lo que Martha Lamas llama mandatos culturales, que son ideas muy asimiladas sobre lo que es propio de las mujeres y lo que es propio de los hombres. Estos mandatos no sólo han hecho de los cuidados algo prácticamente exclusivo de lo que es propio de las mujeres, sino que además también es propio de la vida privada excluyendo al Estado.

Esto ha permitido que las instituciones públicas se desentiendan del desequilibrio al asumir que los cuidados son un tema que sólo se gestiona desde la dinámica particular del amor privado. Esto es un error y desde esta soberanía debemos corregir ese error lo más pronto posible, debemos

Scanned with CamScanner

transformar las ideas de lo que es propio de hombres y propio de mujeres, pero también acerca de lo que es propio del Estado en la materia.

Necesitamos ampliar el periodo de permiso parental para los hombres, de tal suerte que participen más equitativamente en el cuidado de las hijas y los hijos. Asimismo, debemos implementar políticas de cuidado público como guarderías y centros de alimentación comunitaria, fomentar la sindicalización democrática de los y las trabajadoras de cuidados, así como implementar una nueva política laboral que sea sensible frente a las necesidades de tiempo y esfuerzo de los cuidados que se requieren por parte de toda la población.

Horas laborales de explotación implican no sólo una sociedad agotada, sino la consolidación de un esquema de opresión contra nosotras las mujeres. Los cuidados seguirán desvalorados y mal distribuidos si no los tomamos en serio al momento de diseñar el régimen laboral de toda la población productiva, erradicar la precariedad laboral es fundamental para una regulación más justa de los cuidados sociales y de quienes realizan el trabajo no remunerado. A esta legislatura nos tocará garantizar que el desarrollo económico sea para todas.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Paula Soto.

Diputada María Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenidos sean todas y todos a este espacio, a su casa, el primer Congreso de la Ciudad.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

Uno de los retos más importantes de este primer Congreso es materializar los derechos consagrados en nuestra propia Constitución local, tal es el caso de los conceptos como son bienestar social y la economía distributiva. Ello encauzado entre otros puntos al mejoramiento de la vida en un aspecto económico para afirmar la dignidad de sus habitantes.

En esta tarea y conforme al ordenamiento constitucional, corresponde al Gobierno de la Ciudad en conjunto con las alcaldías establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo, ello con la concurrencia participativa de responsabilidad social de los sectores tanto privados como públicos.

Bajo este contexto, es compromiso del grupo parlamentario de Acción Nacional en su participación desde esta Comisión, generar reformas profundas a la actual Ley de Desarrollo Económico, a efecto de que realmente su esencia esté dirigida a fomentar, proteger y regular de acuerdo con el interés público y el beneficio general, la inversión, la generación de empleos y el ingreso digno, la innovación y una distribución más justa de ingreso y la riqueza, así como establecer los mecanismos para que toda actividad económica sea objeto de protección y en este punto, es rescatable hablar del tema de emprendimiento. Considero que dentro de las políticas propias de las alcaldías deberá de ser forma obligada el generar un enfoque social encaminado a la capacitación y al autoempleo.

Es tiempo de poner fin a políticas asistenciales o clientelares. Debemos generar un cambio real en la población proporcionando herramientas de autosustentabilidad que les permitan constituirse como entes productivos, pero además de igual forma deberá ser obligación del Gobierno de la Ciudad y las alcaldías generar los mecanismos para lograr la vinculación empresarial

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

que fomente las actividades comerciales de los emprendedores y de toda la actividad económica.

Es aquí donde podrá jugar un papel relevante el Instituto de Emprendimiento de la Ciudad de México, por lo que a partir de su conformación, que es un pendiente que tenemos, desde esta Comisión Acción Nacional estará atento a sus actividades, con el único propósito de que efectivamente cumpla con el propósito para el cual fue creado, bueno, será creado, más bien, el cual conforme al texto constitucional será el de impulsar la inversión social productiva estableciendo las políticas de fomento, creación, capacitación, promoción al financiamiento e impulso a los proyectos productivos y de iniciativa empresarial, social y privada.

La transformación de la Ciudad de México existe, actualizar las normas en materia de desarrollo económico con el fin de hacerlas acordes a las actividades productivas que hoy día prevalecen, por lo que debemos centrar esfuerzos para fomentar, proteger e impulsar la economía de esta ciudad.

Muchas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Felicitarla por la instalación de esta Comisión.

Por supuesto que nos corresponde poder generar un esquema de trabajo que nos permita avanzar en esta extraordinaria ciudad.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

Tenemos un marco constitucional que han señalado las compañeras que me antecedieron en la palabra, yo le agregaría también que tenemos que reforzar el esquema de buen gobierno. Eso implica que tenemos que generar un enfoque de trabajo que nos permita trabajar sobre la excesiva regulación administrativa que existe en nuestra ciudad para poder generar unidades económicas.

Necesitamos poder generar alternativas viables para quienes invierten en esta ciudad, que tengan la oportunidad verdadera de desarrollo, combatir un esquema de corrupción, que es importante también señalar que existe y que afecta de manera directa en la generación de los empleos.

Necesitamos oportunidades por supuesto que de desarrollo, de mejores condiciones de vida.

Aquí en la ciudad durante el 2018 encabeza el incremento en unidades económicas pero hay una cifra que no nos gusta, que tiene que ver con que el número de habitantes de nuestra ciudad que percibe salarios de 1 a 2 salarios mínimos se ha incrementado en más de un 14 por ciento. Eso significa que estamos generando unidades económicas pero no estamos generando oportunidades reales de un ingreso adecuado, estamos generando un empobrecimiento mayor de la población.

En esta Comisión de Desarrollo Económico hago votos para que quienes aquí participamos podamos trabajar de manera transversal con otras Comisiones que nos permitan hacerle frente a las necesidades reales de esta gran Capital que requiere por supuesto que un marco jurídico mucho más flexible, un marco jurídico claro en la apertura, en la instalación, en la operación de las unidades económicas y que nos ayude también a intervenir el proceso de

Scanned with CamScanner

verificación y que nos ayude a intervenir por supuesto que también en el modelo de regulación.

Estamos en el esquema nuevo de organización de nuestra Ciudad Capital con las Alcaldías, que acaban de comenzar sus operaciones a partir del 1º de octubre, pero tenemos que trabajar de la mano para que Gobierno Central y Alcaldías no generen un esquema o un modelo diferenciado o de sobrerregulación administrativa que nos esté generando un impedimento en el desarrollo. Me parece que en esta Comisión tendremos una oportunidad extraordinaria para poder avanzar.

Más de 4 millones de habitantes de esta Capital cuentan con un empleo, representamos cerca del 8 por ciento de la población empleada a nivel nacional, tenemos la mayor inversión extranjera en esta Capital, con más de 2 mil millones de dólares, pero necesitamos, estoy convencido que si abordamos de manera directa un esquema de rendición de cuentas, un esquema de combate a la corrupción, un esquema de simplificación administrativa, el potencial y el desarrollo de esta Capital verdaderamente va a repercutir de manera positiva en la calidad de vida de quienes aquí habitamos.

Muchas gracias. Muy buena tarde.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes nuevamente a todos. Será muy breve.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

Sin lugar a dudas la economía de la Ciudad de México es motor de la economía nacional. Cuando nuestra ciudad prospera el resto del país avanza con mucha mayor fuerza y con mucho mayor impulso, pero como bien aquí se ha dicho, tenemos que crecer aún más y tenemos todo para hacerlo, tenemos capital humano, tecnología, conocimiento, una enorme capacidad de innovación, de emprendimiento, pero estamos lejos, y particularmente los últimos años, de crecer al ritmo que se requiere para detonar el potencial económico que tiene la Ciudad de México.

Hay diversos factores que nos frenan: corrupción sin lugar a dudas es uno de ellos, de los más importantes; la inseguridad que está presente prácticamente en toda la ciudad, inhibe el crecimiento económico; el deterioro de la competitividad, y por supuesto la falta de infraestructura.

Así que creo, compañeras y compañeros, que desde esta Comisión y por supuesto desde este Congreso en su conjunto es el momento de romper inercias para impulsar un nuevo enfoque de desarrollo en nuestra Ciudad de México, que nos permita afianzar fortalezas dinamizando los sectores y actores económicos emergentes, que aproveche e impulse el potencial de las pequeñas y medianas empresas y que apueste por algo que me parece que es fundamental, el empleo como una herramienta de movilidad social.

Necesitamos crecer sí, por supuesto, pero sobre todo necesitamos crecer con igualdad. El desarrollo económico tiene que cerrar las brechas enormes que existen en la Ciudad de México. Necesitamos impulsar el desarrollo en todas las delegaciones. A diferencia de lo que hoy pasa, donde tenemos enormes diferencias en crecimiento económico, en niveles de prosperidad, de bienestar en algunas delegaciones, y muchas otras que se han quedado al margen.

Scanned with CamScanner

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

11 DE OCTUBRE 2018

Lo que tenemos, creo yo, desde esta Comisión, trabajando muy de cerca con las cámaras, con las organizaciones empresariales, con los actores económicos de esta ciudad, es trabajar para impulsar este desarrollo económico equitativo, y yo estoy seguro que con un buen trabajo, con un trabajo serio, como bien lo decía el diputado José Luis Rodríguez, eliminando las barreras, las trabas, la burocracia, que muchas veces inhibe e impide el desarrollo económico, vamos a lograr este objetivo.

La Ciudad de México y sus habitantes merecen mucho más, merecen mayor empleo, mejor empleo, merece esta ciudad un mucho mayor crecimiento económico, y yo estoy convencido que buena parte de este desarrollo económico va a depender y lo lograremos si hacemos leyes que promuevan, que impulsen y que beneficien a los capitalinos.

Así que enhorabuena y será un enorme gusto trabajar con todas y con todos ustedes, trabajar por supuesto con las cámaras, con las organizaciones, con la sociedad civil en el diseño de políticas públicas innovadoras y eficaces que nos permitan detonar este desarrollo en la ciudad.

Muy buenas tardes y muchas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Preguntaría si algún diputado desea hacer uso de la palabra, si tienen alguna propuesta.

Siendo así, sin más temas que tratar, teniendo como no sólo invitados de honor sino como testigos, compañeros diputados, empresarios, sindicalistas, consejeros sociales, representantes de la organización civil, estaríamos levantando nuestra sesión, no sin antes agradecerles su presencia.

Muchísimas gracias. Mucho éxito a todos nosotros en la Comisión.

Scanned with CamScanner

Lizette Clavel Sánchez

Presidenta

Maria Gabriela Salido Magos

Vicepresidenta

Guillermo Lerdo de Tejada Servitje

Secretario

Jorge Gaviño Ambriz

Integrante

Carlos Alonso Castillo Pérez

Integrante

José Luis Rodríguez Díaz de León

Integrante

Paula Adriana Soto Maldonado

Integrante

Scanned with CamScanner